

rio de que certifico:

o Manigó

J. Mucade

J. Mucade

Francisco Feliz

José Boada

Francisco Feliz

José Boada

En Coruña de Llobregat a diez
de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve
Año de la Victoria, se han reunido en el
Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales
los señores componentes de la Comisión Ges-
tora de este Ayuntamiento, Don Francisco
Feliz Cudart, Don Jaime Mercaderé Oliva,
Don José Boada Huguet y Don Alfon-
so Cudart Larqués, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Lorenzo Manigó y
Gobet.

Por Secretaría dióse lectura al
acta de la sesión anterior.

Vista la propuesta de transparen-
cias de crédito proyectadas en el presupues-
to ordinario vigente se acuerda: Vistos
los informes del Secretario e Interventor
comunales, aprobar en principio las siguien-
tes transferencias; del Capítulo siete, Artículo
diez y uno, pesetas tres mil, y del Capítulo
ocho, Artículo tres seis, pesetas tres mil, al
Capítulo once, Artículo tres y uno, pesetas seis
mil.



Vista la instancia presentada por Don Ramón Bellod Colomer, solicitando el permiso de mayarista de Coloniales, se acuerda concederle el permiso que solicita.

Visto el comunicado de la Unión Social, en el que solicita contribuir este Ayuntamiento a la suscripción para sufragar los gastos de un homenaje que se celebrará en honor del socio Don Fernando Buxeda, se acuerda contribuir con la subvención de pesetas veinticinco.

Se acuerda que por la Brigada Municipal se efectúen en el Matadero Municipal las obras de pavimentación para depositar los estiércoles y ampliación del corral para las corderos.

Enteder a la Cruz Roja, dos camillas que obran en poder de este Ayuntamiento.

Vista la instancia presentada por Don Ramón Lobona Pequerul, se acuerda desestimar la petición de abono de diferencia de haberes que formula.

Aprobar las siguientes facturas: a Eugenio Tomarut pesetas tres, con cincuenta céntimos, pesetas cuarenta y cuatro, pesetas dieciséis, con cincuenta y pesetas doce con cincuenta céntimos, a Don Antonio Mercadé pesetas ochenta; a Doña Mariana Sanglas, pesetas veintidos; a Don Ramón García, pesetas cuatro-cientas setenta y una con ochenta y cinco céntimos, a Don J. Balague pesetas sesenta y cinco; a Don Jaime Bartomeu pesetas ciento treinta y seis, (al mismo empago de obras de instalación del Comedor de Auxilio Social), como beneficencia municipal, pesetas dos-cientas noventa y seis, con veinte y

un centimo.

No habiendo otros asuntos a tratar la Presidencia da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, la cual firmaron todos los asistentes juntamente conmigo el infrascripto Secretario de que certifico.

José Boada

Francisco Feij

J. M. ...

Alfonso ...

...

...

En Cornellá de Llobregat a diecisiete de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Francisco Felip Cuxart, Don Jaime Albercadi Vila, Don Plácido Flor de Lij Genique, Don José Boada Heuguet, y Don Alfonso Cuxart Marguel, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Lorenzo Alberca Ribet.

Por Secretaría dióse lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se acuerda aprobar los siguientes permisos de obras. Al "Patronato Obreiro" dos plantás destinadas a clases, con exención de derechos por ser obras destinadas a fines culturales; a Don Antonio Albercadi Solé un cubierto de 4x10 metros de superficie en un solar de la calle Ramoneda; a Doña Esperanza Abagens Vila, una pared de cerca en un solar de la calle de Felix Oliveras; a Don Antonio Cartelló Robull, una pared de cerca en el solar frente a la granja Abolals.

